

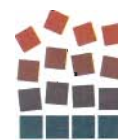


Universidad
Nacional
de Córdoba

18º Ord.
EXP-UNC:0058659/2013



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 615/2013

VISTO:

La Resolución N° 599/2013 dictada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad en sesión ordinaria del día 11 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que en el mencionado decisorio se habilitó el Centro de Transferencia "Evaluación de Proyectos de Inversión", ya aprobado por Resolución N° 200/2006 de este H. Cuerpo;

Que corresponde incorporar a los docentes mencionados a fojas 2 solicitado por el responsable de dicho Centro de Transferencia, Dr. Juan José Pompilio Sartori;

Que la reconsideración de la mencionada Resolución se encuentra prevista en el Art 43 del Reglamento Interno del H. Cuerpo, aprobado por Ordenanza HCD N° 370/95; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Dejar sin efecto la Resolución HCD N° 599/2013 y en consecuencia disponer la incorporación como miembros del Centro de Transferencia "Evaluación de Proyectos de Inversión" cuyo responsable es el Dr. Juan José Sartori, de los Licenciados Alejandra Marconi (Legajo N° 49.587) y Marcos Cohen Arazi (Legajo 43.159).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas